

USHUAIA, 30 de abril de 2015.

VISTO:

La presentación efectuada por el Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, Sr. Fernando Sergio Paredes, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales planteadas por el Sr. Paredes resulta conveniente hacer lugar a lo peticionado y asignarle las tareas de Oficial de Justicia a los agentes Carlos Alberto Martínez y Pablo Luis Miskulín.

Se tiene en cuenta además que el primero de los nombrados se desempeña en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones a partir del 29/03/12 y el segundo de ellos desde el 22/09/11.


Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

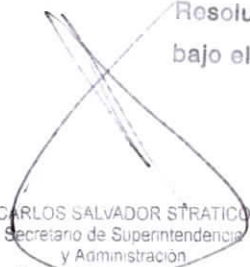
RESUELVE:

1º) ASIGNAR a los agentes Carlos Alberto MARTÍNEZ (Legajo N°: 471) y Pablo Luis MISKULÍN (Legajo N°: 621) la función de Oficial de Justicia de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 17/15


CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia